

DECLARACIÓN DE CARTAGENA

Retos y horizonte de futuro de la profesión

La Educación Social es una profesión de carácter socioeducativo y un derecho de la ciudadanía. Nuestra acción profesional contribuye a la construcción de una sociedad más justa, participada, empoderada, inclusiva, democrática y cohesionada, poniendo en el centro la dignidad de las personas, los derechos humanos y la transformación social.

Las educadoras y los educadores sociales asumimos el compromiso de fortalecer la profesión desde todos sus ámbitos: colegial, profesional, científico, académico, político y social, conscientes de que el futuro de la Educación Social depende de la capacidad colectiva para construir conocimiento, defender derechos y generar sinergias transformadoras ante los desafíos sociales contemporáneos.

Nos comprometemos a:

1



1. Fortalecer la identidad profesional de la Educación Social

- Impulsando la investigación y la producción de conocimiento desde la práctica profesional.
- Generando espacios de reflexión, innovación y análisis.
- Consolidando una identidad como disciplina sólida, conectada con nuestras raíces, valores y funciones socioeducativas.

2



2. Defender una formación universitaria rigurosa y conectada con la realidad social

- Consensuando planes de estudio actualizados y orientados a las necesidades reales de la ciudadanía, facilitando la regulación profesional.
- Incorporando profesionales en activo a los espacios docentes y de formación.

3



3. Participar activamente en la construcción de políticas públicas

- Estando presentes en los espacios de decisión política y administrativa.
- Defendiendo los servicios públicos de calidad y condiciones dignas para las profesionales de la Educación Social.
- Reclamando ratios adecuadas de profesionales de la Educación Social en todas las administraciones y organismos públicos.
- Avanzando en la regulación de la profesión y el reconocimiento institucional de nuestras competencias.

4



4. Garantizar el derecho de la ciudadanía a la Educación Social

- Trabajando para que todas las personas tengan acceso equitativo a profesionales de referencia en los distintos sistemas y recursos públicos.
- Reforzando la presencia de la Educación Social en servicios sociales, educación, salud, justicia, protección a la infancia y familias, personas mayores, adicciones, instituciones penitenciarias, acción comunitaria, y nuevos ámbitos emergentes como emergencias y catástrofes.
- Promoviendo prácticas profesionales éticas, inclusivas y centradas en los derechos humanos.

5



5. Impulsar una profesión cohesionada, participativa y comprometida

- Favoreciendo la participación activa de las nuevas generaciones en la vida colegial y profesional, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Avanzando hacia estructuras más representativas y coherentes con la realidad de la profesión.
- Fortaleciendo el diálogo con entidades empleadoras, sindicatos y administraciones desde un contexto de respeto, que permita mejores condiciones laborales y profesionales.
- Reforzando los colegios profesionales como espacios de liderazgo ético, innovación, conocimiento y defensa de la justicia social.



Reafirmamos

Nuestra profesión nace del compromiso con las personas, con la convivencia, con la diversidad y con la transformación social.

Por ello, consideramos imprescindible avanzar hacia una regulación profesional que garantice el ejercicio profesional y el derecho de la ciudadanía a la acción socioeducativa.

Porque somos lo que fuimos, y seremos aquello que hoy decidamos construir.